

COPA NACIONAL Y SUPERLIGA FEMENINA

Con el fin de potenciar y jerarquizar el hockey sobre patines, se decide la licitación en conjunto de la final twelve de copa nacional y superliga femenina.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACION: 31 de julio de 2024

Final Twelve - Etapa Final

- La Copa Nacional está previsto entre el 28/8 al 1/09 del corriente año.
- La SuperLiga Femenina está previsto entre el 2/10 y el 6/10 del corriente año.

A continuación se detalla las condiciones mínimas necesarias para licitar la organización del evento.

→ Cancha: una pista con las siguientes condiciones mínimas a cumplir, y una pista alternativa.

- Medidas de pista requeridas (**20 x 40**)
- Poseer iluminación de la pista adecuada
- Poseer techado
- Piso en condiciones naturales de deslizamiento, (sin aditamentos artificiales).
- Capacidad: Mínimo de capacidad para 1000 personas
- Contar con reloj electrónico
- Cronómetro manual como reserva ante eventualidades.
- Tablero de 45 segundos
- Señalética de faltas y pedido de minuto
- Instalaciones de acuerdo al Reglamento Internacional de juego (pista, arcos, redes, telas de protección, etc.)
- 6 conos para delimitar zona de entrada en calor para árbitros en cancha.
- Bochas en óptimas condiciones para todos los encuentros
- Artículos de limpieza mínima para pista y persona responsable para la realización.
- Tener en cuenta el SCORING Nacional.

→ Seguridad: Uno para corralitos y árbitros, uno para ingreso a estadio. El Organizador o el CNTHsP podrá modificar en caso de ser necesario.

→ Camarines: Cuatro (4) en condiciones higiénica, al menos dos (2) con agua caliente y fría, para equipos y uno (1) para árbitros.

→ Sanitarios: condiciones higiénica

→ Sanidad: Posee un servicio de emergencia al servicio de eventos.

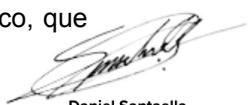
→ Árbitros: Pago de aranceles de árbitros según lo fijado por el Colegio Nacional.

→ Planillas: Dos personas por partido para control de planillas digital y reloj electrónico, que sean NEUTRALES

→ Taquilla: organización y control

→ Credenciales: identificación para jugadores y cuerpo técnico, árbitros y jugadores.

Estará a cargo del Comité Nacional:



 Daniel Santaella
 Coordinador Superliga Argentina


→ Pago de transporte, viáticos y estadía de árbitros de otras federación distinta a la de competencia.

→ Streaming de todos los encuentros.

Propuestas alternativas. Los oferentes deberán presentar para análisis del Comité Nacional, alternativas que constituirán la diferenciación para adjudicación, tales como:

- Alojamiento para delegaciones.

- Comidas para delegaciones.

- Transporte.

- Cualquier otro ítem que consideren importante para la adjudicación del evento.



Daniel Santaella
Coordinador Superliga Argentina

